



No. 20231700149141

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:4
Destino: CARLOS JULIO TOCA CARO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	994	Fecha:	08 de noviembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARLOS JULIO TOCA CARO
NIT o CC:	9526425
Predio Numero:	0102000002890034000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 10A 25
DIRECCION DE COBRO	C 4 10A 25 Según VUR CL 4 10 A 13 LT

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

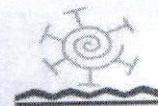
Que, **CARLOS JULIO TOCA CARO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9526425, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002890034000000000**, ubicado en la Dirección **C 4 10A 25** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002890034000000000**, y número de matrícula No. 095-71460, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 1996 a 2012 según resolución 1973 de 2012, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2018 según resolución 213 de 2019 emanada de esta dependencia, además se le abrió Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 1466 de 2013 y 143 de 2020 en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 994 del 08 de noviembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **010200002890034000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 4 10A 25**, del municipio de Sogamoso.

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombert	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	20.357.000	122.142	167.264	0	0	2.443	0	0	2.443	291.849
2020	0.006	35.779.000	214.674	223.355	0	0	4.293	0	0	4.293	442.322
2021	0.006	35.936.000	215.628	176.979	0	0	4.313	0	0	4.313	396.520
2022	0.006	37.958.000	227.748	125.143	0	0	4.555	0	0	4.555	357.446
2023	0.006	39.594.000	237.564	34.032	0	0	4.751	0	0	4.751	276.347
TOTALES			1.017.756	726.773	0	0	20.355	0	0	20.355	1.764.684

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 cion al usuario (8) 7458627
 v.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CREDITO 174002445887

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 10:13		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en desti	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				1		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Reside No.35		1 2	
A CARLOS JULIO TOCA CARO		CUENTA: 17-001-0000487		1		No Reclamado No.40		1 2	
C 4 10A 25 SEGUN VUR CL 4 10 A 13 LT				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)				INTENTO DE ENTREGA	
				1				1 D: M: A: F: M:	
7702040		CEDULA / TI / NIT 9526425		COD. POSTAL 152211033		Fecha de devolucion al remitente		2 D: M: A: F: M:	
RECIBE LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO 5000		D: M: A: F: M:		Guia complementaria de devolucion	
VOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0					
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0					
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 25/11/2023		D: M: A: F: M:	
				CARTAPORTE:SI					
				1					

ario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirse
 tra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su informacion personal y la del destinatario,
 suministrada en esta Guia, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestacion del servicio contratado, abstracción de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio o tramite que usted requ
 por su, solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentacion de PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com o a la linea telefonica: 7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 23/11/2023
 Guia: 174002445887
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: CARLOS JULIO TOCA CARO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: C 4 10A 25 SEGUN VUR CL 4 10 A 13 LT
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

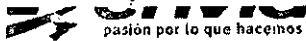
DESPACHO »
 Fecha despacho: 23/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186338
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 29/11/2023
 Hora entrega: 11:54
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347623
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
25/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: habitantes de la casa	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023 08:18:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: habitantes de la casa	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347623 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023 11:54:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: habitantes de la casa	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.E5" <ALBOMO1986@YAHOO.E5>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023 08:19:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: habitantes de la casa	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM	17051		27/11/2023 08:25:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984

25/11/2023 12:00:00 a. m.	14:04 : NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION INFORMACION: DESTINO habitantes de la casa	25/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada 12:00:00 a. SIGMA con numero de guia- 17-4-2445887 por 1 m. unidades de 1 unidades,	25/11/2023 01/01/1900 06:20:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 265984
---------------------------------	--	--	--	-----------------------



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.165.306-4
Cl. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943870
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347623

CUFE

Somos Automotoredores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

N/ACION/ADMISION 29/11/2023 11:54		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: CARLOS JULIO TOCA CARO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el
CION: C 4 10A 25 SEGUN VUR CL 4 10 A 13 LT				UNIDADES	Desconocido No.31	1 2
02040 CEDULA / TIT/NIT 8526425 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487				PESO (Kgr)	Rehusado No.44	1 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				PESO VOL	No Reside No.35	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado No.40	1 2
186951154 CEDULA / TIT/NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI				Dir. errada No.34	Otros (Nov Operativa/contrado)	1 2
SOBRES 4002445887 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
CC.Remitente				VALOR DECLARADO 5000	1 D: M: A: 1 D: M: A:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME 0	2 D: M: A: 1 D: M: A:	
LIQUIDADIN IMPUESTO PREDIAL				FLETE VARIABLE 0	Guía complementaria de devolución	
				OTROS 0	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega:	
				CARTAPORTE:SI	Fecha estimada de entrega: 01/12/2023	

Mano 39717160
30 NOV 2023 03:00pm

envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los anexos, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PDX (1)7943870



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.165.306-4
Cl. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario (8) 7458627
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347623

CUFE

Somos Automotoredores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

N/ACION/ADMISION 29/11/2023 11:54		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: CARLOS JULIO TOCA CARO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en el
CION: C 4 10A 25 SEGUN VUR CL 4 10 A 13 LT				UNIDADES	Desconocido No.31	1 2
02040 CEDULA / TIT/NIT 8526425 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487				PESO (Kgr)	Rehusado No.44	1 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				PESO VOL	No Reside No.35	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado No.40	1 2
186951154 CEDULA / TIT/NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI				Dir. errada No.34	Otros (Nov Operativa/contrado)	1 2
SOBRES 4002445887 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
CC.Remitente				VALOR DECLARADO 5000	1 D: M: A: 1 D: M: A:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME 0	2 D: M: A: 1 D: M: A:	
LIQUIDADIN IMPUESTO PREDIAL				FLETE VARIABLE 0	Guía complementaria de devolución	
				OTROS 0	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega:	
				CARTAPORTE:SI	Fecha estimada de entrega: 01/12/2023	

envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los anexos, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PDX (1)7943870